



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -  
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CD-ECO Nº 546-22  
EXPTE. Nº: 6284/22

Salta, 14 DIC 2022

**Visto:** La nota presentada por el Cr. Turco Marcos Rubén, alumno de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita que se constituya el tribunal examinador para evaluar el Trabajo Final sobre el tema "*CRIPTOMONEDAS Y TRIBUTACIÓN*", y:

**Considerando:**

Que el Cr. Turco Marcos Rubén, cursó y aprobó todos los módulos del posgrado Especialización en Tributación.

Que por Res. CD ECO Nº 196/22 se aprobó el plan de trabajo para la realización del Trabajo Final sobre el tema: "*CRIPTOMONEDAS Y TRIBUTACIÓN*".

Que según consta a fojas 15, el trabajo puede ser considerado aceptado a defensa, según informe del Director, Cr. Guillermo Omar Diéguez.

Que según Res. CD. ECO Nº 622/05, el plazo máximo para la finalización del trabajo final es de 9 (nueve) meses, contados desde la aprobación del proyecto.

Que resulta de aplicación la Res. CS Nº 437/91 que establece que no es necesario prorrogar los planes de estudios, para que los alumnos sean examinados en las materias que adeudan.

Que a fojas 16, la Mg. Hermosinda Egüez, Secretaria Académica de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, propone la constitución del tribunal examinador y la fecha.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención a fojas 17 del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen a fojas 18 a 20, del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 16/2022 celebrada de manera BIMODAL (Presencial y Zoom) el día 06.12.22, aprobó el dictamen Nº 142/22 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Convalidar** la fecha 23 de noviembre de 2022, a horas 18.30, para la constitución del tribunal examinador que evaluará el Trabajo Final denominado: "*CRIPTOMONEDAS Y TRIBUTACIÓN*", presentado por el Cr. Marcos Rubén Turco, DNI: 32.365.999, alumno de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

14 DIC 2022

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -  
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CD-ECO Nº 546-22  
EXPTE. Nº: 6284/22

**ARTÍCULO 2º.- Tener por constituido** el tribunal examinador de la siguiente manera:

TITULARES:

- Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke
- Dra. Cintia Pamela Calletti
- Mg. Hermosinda Egüez


SUPLENTES:

- Dr. Sebastián Espeche
- Mg. Sergio Gastón Moreno
- Esp. Miriam Campastro


**ARTÍCULO 3º.- Disponer** que el Director, Cr. Guillermo Omar Diéguez puede integrar el tribunal evaluador con voz pero sin voto.

**ARTÍCULO 4º.- Hágase** saber al Cr. Turco Martín Rubén, a los integrantes del tribunal examinador, a las Autoridades de la Carrera, a la Dirección de Posgrados, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/ msc

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Ce. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa